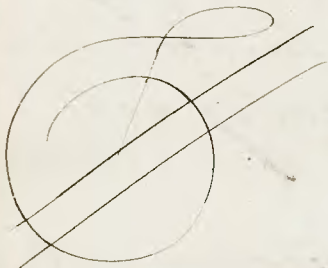
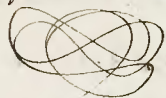


Comunicacion de Bullas de Enero de mil ochocientos Cuarenta y dos.

Estado reunidos en Junta en las salas Capitulares, los señores que componen la Corporacion, conseruan del margen y abajo firmaron los que saben, de inteligencia de la precedente instancia presentada por el señor D. Miguel de Haron, Capitan de Infanteria, condecorado con el premio de la Encarnacion de la Villa de Saravaca y habiendole sido dado en esta, para que se le admita y tenga como Vecino, y habiendole sido dado antes, un tiempo de ocho años concurridos, y en lo que tubo a su cargo la Administracion de esta Encomienda, merced de su Real Cédula expedida por su convido patrio, sin nunca decurrir, y relevare conyuntamente el premio y extincion general de estos habitantes, la Corporacion en consideracion a todo ello, y a las vicisitudes que el recurrente ha sufrido por sus buenos servicios, tiene la mayor complacencia en admitirle como tal Vecino, conandole entre ellos, y asenda se le inscriba en los padrones y censos a donde conyundase, para que soporte las cargas y guarden las debidas exenciones, librandole el Documento que le acredita a los fines que puden importarse; y asi lo decretaron de una conformidad de que Certifico. =

Señ.

Atcalbe  
Marilla Lopez  
Garcia Martin  
Juan de D. Lar.  
Juan de Gines  
Juan Escame  
Juan Aron  
Juan de Diego  
Garcia Valen  
Juan Pico  
Garcia Briceno.



Estuan Geza

Maravilla

Antonio Ferriz

Jos fernandes  
Escame

Juan San

Perez

et al

Juan Lopez Juan Marilla

Mateo Garcia Gines Martin

Balanzo

Lasero Fernandez

Juan de Gues

Juan Pedro Ortega

Juan de

Noti, don Haron y En Bullas a ocho de Enero de dho año 1842

